

FERNANDO SANTA MARIA

Miraflores, 3 de Mayo de 1.942.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Empleados, etc. - Amplio lo dicho en mi carta de fecha 30 de Abril, respecto al día extra de pago por el 1º de Mayo, que se hará como sigue: á todo servidor que no haya trabajado en ese día, se le abonará en cuenta un día de más, y á todo el que haya trabajado el 1º de Mayo, se le abonará el doble de un día de trabajo.

Madera - No sé si ya se recojiese la madera que mandé á Casapalca para esa hacienda. Le incluyo el duplicado de la factura de compra, por la que verá Ud. que son 140 piezas de pino, valor S/.680-80.

Atto. y S. S.

Fernando Santa María.

AA-HCO 1.1
Ca. 1
Do. 298
Fs. 1

